



	DESCRIPCIÓN
CONVOCANTE	MINECO
DENOMINACIÓN	ACCIONES DE DINAMIZACIÓN REDES DE EXCELENCIA, DEL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
WEB de convocatoria	Según este Enlace
Plazo de solicitud	Del 10 al 25 de octubre de 2017 (15:00 Hora peninsular)
Objetivos	Fomentar la creación y el desarrollo de redes de grupos de investigación tanto para planificar actividades conjuntas futuras como consolidar resultados de I+D+i anteriores. El objetivo primordial es la optimización de resultados y recursos y situar la investigación española, como eje fundamental de desarrollo económico y social, tanto a nivel nacional como internacional. Impulsar la internacionalización de las actividades I+D y contribuir al avance del conocimiento para afrontar los desafíos que la investigación española tiene en el contexto del Espacio Europeo de Investigación.
Características de los Proyectos	<p>a) Redes Temáticas: constituidas por investigadores encuadrados en la misma o similar área temática de conocimiento, algunos de los cuales deberán haber dirigido o participado en algún proyecto de I+D en las convocatorias del Plan Estatal de I+D+i 2013-2016, que se detallan en el artículo 11.2.</p> <p>b) Redes CONSOLIDER: constituidas por investigadores participantes en un mismo proyecto financiado en las convocatorias 2006 a 2010 del Subprograma de Proyectos de Investigación CONSOLIDER, del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, enmarcado en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2012 y que haya finalizado con anterioridad al 30 de junio de 2017.</p> <p>c) Redes ICTS: constituidas por representantes de infraestructuras incluidas en el mapa de ICTS aprobado por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, ya sea formando parte de ICTS distribuidas o de redes de ICTS, y, en su caso, por un experto independiente de las mismas.</p> <p>d) Redes Estratégicas: constituidas por representantes de entidades participantes en las Alianzas de I+D+i; en las iniciativas KIC del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, en los Consorcios Europeos de Infraestructuras; o en iniciativas emblemáticas del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea.</p>
Duración y Cuantía de las ayudas	2 años. Máximo de 150.000 €
Gastos elegibles	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de <u>personal</u>: Dicho personal deberá realizar tareas de apoyo a la gestión de la red. - Gastos de <u>organización y asistencia a actividades científico-técnicas de la red</u>, - Gastos de <u>difusión de las actividades de la red</u>, incluyendo herramientas web. - Gastos del <u>informe de auditoría</u> en caso de cambio de entidad beneficiaria, límite 1.200 €. - Gastos de <u>subcontratación</u> de hasta un 25% de la cuantía total de la ayuda concedida. - NO serán elegibles gastos de <u>material inventariable</u> o <u>fungible</u>, <u>suministros</u> y similares - NO se financiará la <u>inscripción a congresos</u> científicos, NI las <u>cuotas</u> a sociedades científicas. - NO se financiarán gastos de publicación y difusión de <u>resultados científicos</u>. - NO se financiará el concepto de costes indirectos.
Requisitos del Investigador Principal	<p>Redes Temáticas : Ser doctor, vinculado con la entidad beneficiaria, según lo establecido en el artículo 10, haber sido investigador principal de algún proyecto de I+D del PE 2013-2016.</p> <p>Redes CONSOLIDER: Ser doctor, vinculado con la entidad beneficiaria, según lo establecido en el artículo 10, haber sido Invest. Ppal de algún grupo participante en un proyecto CONSOLIDER de las convocatorias 2006 a 2010.</p> <p>Redes ICTS: Ser doctor o titulado superior, vinculado con la entidad beneficiaria, según lo establecido en el artículo 10. Ser designado por acuerdo de las entidades titulares de las infraestructuras que la componen o por acuerdo del máximo órgano de coordinación.</p> <p>Redes Estratégicas: Ser doctor o titulado superior, vinculado con la entidad beneficiaria, según lo establecido en el artículo 10.</p>
Contacto CSIC	proyectos.nacionales@csic.es ; vapc@csic.es
Contacto Convocatoria	redes.solicitud@aei.gob.es



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica
Vicepresidencia Adjunta de Programación Científica